



COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR TEMPORADA 2023/2024

Convocado el Comité de Disciplina Deportiva Escolar en la provincia de Toledo, en su temporada 2023/2024, para resolver incidencias de dicho campeonato, del encuentro que se indica continuación:

Encuentro:

Deporte/Calendario/Categoría: **Fútbol - IM-08 - Infantil**

Encuentro: **Ayto Cobeja – CD Lominchar EFB**

Fecha: **23/02/2024**

Antecedentes de hecho:

Primero.- En la fecha indicada se celebró el partido indicado en el campo de fútbol de la localidad de Cobeja.

Segundo.- El árbitro del encuentro recoge en el acta, entre otras, las siguientes manifestaciones: *Durante el transcurso del partido la grada local se dedicó a faltarme el respeto a mí como a los jugadores del equipo visitante, refiriéndose a mí con los siguientes términos “maricón”, “hijo de puta”, “gilipollas”, “zampabollos”, y se dirigieron al rival con términos racistas diciendo “cubrir al puto negro”, y refiriéndose a este jugador de manera racista en reiteradas ocasiones.*

Como consecuencia de todo lo anterior, **SE ACUERDA:**

Apercibir al equipo AYTO. COBEJA de cierre de la instalación por los actos racistas, xenófobos e intolerantes ocurridos.

En el supuesto de volver a producirse estos hechos será de aplicación el artículo 70 del Reglamento Disciplinario de la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha.

Toledo, a 1 de marzo de 2024

Por el Comité de Disciplina

Fdo. Enrique Corcuera Alonso

Notifíquese a las partes implicadas, con expresa indicación que contra ésta resolución, cabe interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contando desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.